



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

*Lima, 17 de diciembre del 2014*

*Se ha expedido:*

**RESOLUCION RECTORAL N° 06332-R-14**

*Lima, 17 de diciembre del 2014*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00671-EPG-14 de la Escuela de Postgrado, sobre modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP).*

### **CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 04253-R-13 del 20 de setiembre del 2013, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2013 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que contiene la estructura de cargos de la Escuela de Postgrado;*

*Que con Oficio N° 1557-EPG-2014, el Director (e) de la Escuela de Postgrado solicita la modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2013, para realizar un reordenamiento de cargos orientado a optimizar sus procesos;*

*Que el reordenamiento de cargos requerido está orientado a la mejora de los procesos de gestión de la Escuela de Postgrado, sin incidencia presupuestal en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP);*

*Que con Decreto Supremo N° 043-2004-PCM del 18 de junio de 2004 de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), se aprobaron los lineamientos para la elaboración y aprobación del CAP en las entidades de la Administración Pública, en cuyo Art. 16° Regula respecto a la modificación de este Documento de Gestión;*

*Que mediante Oficio N° 4435-OGPL-2014, la Oficina General de Planificación emite opinión favorable por la continuación del trámite de aprobación de modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2013;*

*Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 11 de diciembre del 2014, del Despacho Rectoral; y,*

*Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;*

### **SE RESUELVE:**

- 1° Aprobar, a partir de la fecha, la modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2013 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en lo concerniente a la estructura de cargos de la Escuela de Postgrado, según anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente Resolución, quedando vigente todo lo demás que contiene.*
- 2° Encargar a la Secretaría General de la Universidad la publicación de lo resuelto por la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".*
- 3° Encargar a la Oficina General de Imagen Institucional la publicación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2013 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el Portal Electrónico de la Universidad.*
- 4° Encargar a la Oficina General de Planificación, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Facultades y Dependencias respectivas, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

*Atentamente,*

**BEATRIZ GIL NAJARRO**  
**Jefa de la Secretaría Administrativa**

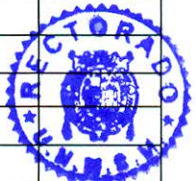
*jtr*



CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL (CAP)  
AÑO 2013

ADMINISTRACION CENTRAL

Organos de Línea							
ESCUELA DE POST GRADO "DR. PEDRO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ"							
Nro. Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del Cargo		Confianza
					O	P	
<b>C03100001-DIRECCION</b>							
979	DIRECTOR	512C03100001	EC	1	1	0	X
980	ASESOR III	512C03100001	EC	1	1	0	X
<b>C03100002-UNIDAD DE SECRETARÍA</b>							
981	JEFE DE UNIDAD DE SECRETARIA	512C03100002	SP-AP	1	0	1	
982	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	512C03100002	SP-AP	1	1	0	
<b>C03100003-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO</b>							
983	JEFE DE UNIDAD	512C03100003	SP-EJ	1	1	0	
<b>C031002-DIRECCION ACADEMICA</b>							
984	DIRECTOR ACADÉMICO	512C031002	SP-EJ	1	1	0	
985	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	512C031002	SP-ES	1	0	1	
986	SECRETARIA II	512C031002	SP-AP	1	0	1	
<b>C03100202-UNIDAD DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS</b>							
987	JEFE DE UNIDAD	512C03100202	SP-EJ	1	1	0	
988	SECRETARIA II	512C03100202	SP-AP	1	0	1	
989	TÉCNICO EN ARCHIVO II	512C03100202	SP-AP	1	0	1	
<b>C03100204-UNIDAD DE IDIOMAS EXTRANJEROS</b>							
990	COORDINADOR UNIDAD DE IDIOMAS EXTRANJEROS	512C03100204	SP-EJ	1	1	0	
991	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	512C03100204	SP-AP	1	0	1	
992	SECRETARIA II	512C03100204	SP-AP	1	0	1	
<b>C031003-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b>							
993	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	512C031003	SP-EJ	1	1	0	
994	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	512C031003	SP-ES	1	0	1	
995	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	512C031003	SP-AP	2	0	2	
997	SECRETARIA II	512C031003	SP-AP	1	0	1	
998	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	512C031003	SP-AP	3	0	3	
<b>C03100306-UNIDAD DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO</b>							
1001	JEFE DE UNIDAD	512C03100306	SP-EJ	1	0	1	
1002	ADMINISTRADOR RED AULA VIRTUAL	512C03100306	SP-EJ	1	0	1	
1003	ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA I	512C03100306	SP-ES	1	0	1	
1004	TÉCNICO EN ESTADÍSTICA II	512C03100306	SP-AP	1	0	1	
1005	TÉCNICO EN INFORMÁTICA I	512C03100306	SP-AP	1	0	1	
<b>C03100309-UNIDAD DE PUBLICACIONES</b>							
1006	JEFE DE UNIDAD	512C03100309	SP-EJ	1	1	0	
1007	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	512C03100309	SP-AP	1	0	1	
<b>C031006-OFICINA DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION</b>							
1008	JEFE OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN	512C031006	SP-EJ	1	1	0	
1009	COORDINADOR AUDITORÍA Y ASEG. DE LA CALIDAD	512C031006	SP-ES	1	0	1	
1010	COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO DE CALIDAD	512C031006	SP-ES	1	0	1	
1011	MIEMBRO DEL COMITÉ DE AUDITORES DE CALIDAD	512C031006	SP-ES	1	0	1	





CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL (CAP)  
AÑO 2013

ADMINISTRACION CENTRAL

Organos de Línea							
ESCUELA DE POST GRADO "DR. PEDRO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ"							
Nro. Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del Cargo		Confianza
					O	P	
C031006-OFICINA DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION							
1012	MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO DE CALIDAD	512C031006	SP-ES	1	0	1	
1013	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	512C031006	SP-AP	1	0	1	
<b>Total unidad Organica</b>				35	10	25	2

Total De Cargos 35

